REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
A L C A L D Í A

DECRETO N°: 2731 /

EN CONCÓN, 28 AGO 2025

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
C. Decreto Alcaldicio N°71 del 24-12-24 que aprueban el presupuesto Municipal año 2025 y sus diferentes ítems.
D. Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal, a partir del 24 de octubre del 2023.
E. Sentencia de proclamación del 30 de noviembre 2024, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N° 303-2021 donde se establece como Alcalde Electo a Don Freddy Ramírez Villalobos.
F. Decreto Alcaldicio N°3303, de fecha 25 de octubre del 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
G. Certificado N°12 emitido con fecha 26 de Agosto del 2025 por el Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
H. Certificado N° 940 con fecha 26 de Agosto del 2025 con disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
I. Boleta N°000175, Obispado de Valparaíso Parroquial Nuestra Señora de las Mercedes, por un monto de $50.000 de fecha 10 de febrero del 2025.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE,** la Contratación de Derecho de Sepultura en Tierra al Proveedor Obispado de Valparaíso, Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, Rut: 82.148.628-9, por un valor de $50.000, según indica el certificado N°12, del Área Social acreditado por el Departamento Desarrollo Comunitario.
2. **IMPÚTESE,** el gasto a la cuenta correspondiente. Al Área Social Ítem 24-01-007-010 denominado "Derecho a Sepultura" por un monto de $50.000
3. **PROCÉDASE,** a la publicación respectiva a este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL V REGION

MARCO SOLORZA MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado 27 AGO 2025	Revisado

FRV/MLEG/AGA/afd
Distribución:
1. – Secretaria Municipal.
2. – Contabilidad.
3. – DIDECO.